

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN
ACUERDO MARCO EC/2-012/21 A FAVOR DE JONATHAN PIZARRO
SANCHEZ (44049410V)**

Resolución del Órgano de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (CSRTV) por la que se acuerda la Adjudicación del contrato basado en el Acuerdo Marco para la contratación del servicio de montaje y desmontaje de decorados para los programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (Expte. EC/2-012/21) consistente en el **“LICITACION N° 39 ACUERDO MARCO SERVICIO MONTAJE Y DESMONTAJE DECORADOS ANDALUCIA DE TARDE MAYO 24”**. Licitación nº 39 (EC/2-012/21.39)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: La Dirección de Producción y Diseño de CSRTV con fecha 03 de mayo de 2024 solicita la necesidad de proceder a la contratación del **“LICITACION N° 39 ACUERDO MARCO SERVICIO MONTAJE Y DESMONTAJE DECORADOS ANDALUCIA DE TARDE MAYO 24”**. (Valor estimado: 3.750 €)

SEGUNDO: Con fecha 03 de mayo de 2024 se envía invitación para participar en esta licitación a las empresas incorporadas al Acuerdo Marco para la contratación del servicio de montaje y desmontaje de decorados para los programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A, que son las siguientes:

- JONATHAN PIZARRO SANCHEZ (44049410V)
- MONTAJES DE CARPINTERIA FEREXMONT, S.L. (B91561829)
- 16 ESCALONES PRODUCCIONES, S.L. (B91711614)
- INGENIERIA DE EVENTOS, S.L.(B90309790)

TERCERO: El plazo de presentación de ofertas terminó el 07 de mayo de 2024 a las 10:00 Horas.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	13/05/2024 12:11:53	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	52Pr4AMAF7RK82H69ELM9XCD5SU4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CUARTO: Con fecha 07 de mayo de 2024 a las 11:19 horas se procede a la apertura de las ofertas presentadas cuyos contenidos, en síntesis, son los siguientes (Importe IVA excluido):

- JONATHAN PIZARRO SANCHEZ (44049410V)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Nº PREV. DE SERV.	IMPORTE TOTAL OFERTAS (IVA excluido)
Servicio de Montaje de decorados del programa “ANDALUCIA DE TARDE”, conforme al Calendario de Producción y Plan de Trabajo.	2	1.178 €
Servicio de Desmontaje de decorados del programa “ANDALUCIA DE TARDE”, conforme al Calendario de Producción y Plan de Trabajo.	3	1.767 €
TOTAL		2.945 €

- MONTAJES DE CARPINTERIA FEREXMONT, S.L. (B91561829)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Nº PREV. DE SERV.	IMPORTE UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)	IMPORTE TOTAL OFERTAS (IVA excluido)
Servicio de Montaje de decorados del programa “ANDALUCIA DE TARDE”, conforme al Calendario de Producción y Plan de Trabajo.	2	650 €	1.300 €
Servicio de Desmontaje de decorados del programa “ANDALUCIA DE TARDE”, conforme al Calendario de Producción y Plan de Trabajo.	3	650 €	1.950 €
TOTAL			3.250 €

QUINTO: La Mesa de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. en su sesión celebrada en el día 07 de mayo de 2024 acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer la adjudicación del referido servicio al empresario JONATHAN PIZARRO SANCHEZ (44049410V) al ser la oferta con mejor relación calidad-precio, que cumple todos los requisitos exigidos en el Pliego que rige la presente licitación y no supera el importe máximo de licitación.

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar la presente licitación al empresario JONATHAN PIZARRO SANCHEZ (44049410V) según el siguiente detalle (Importes IVA excluido):

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	N ^a PREV. DE SERV.	IMPORTE TOTAL OFERTAS (IVA excluido)
Servicio de Montaje de decorados del programa “ANDALUCIA DE TARDE”, conforme al Calendario de Producción y Plan de Trabajo.	2	1.178 €
Servicio de Desmontaje de decorados del programa “ANDALUCIA DE TARDE”, conforme al Calendario de Producción y Plan de Trabajo.	3	1.767 €
TOTAL		2.945 €

SEGUNDO: El plazo de ejecución del referido servicio será 12-26 de mayo 2024.

TERCERO: Esta adjudicación se realiza a favor de la oferta presentada con mejor relación calidad-precio y que no supera el importe máximo de licitación. Dicha oferta cumple todos los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen la presente licitación.

CUARTO: Esta adjudicación se notificará y se publicará en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

QUINTO: El contrato se entenderá perfeccionado desde la adjudicación del mismo, no precisándose de su formalización.

SEXTO: Contra la Resolución reseñada en el encabezamiento de este escrito se podrá interponer recurso de alzada ante el órgano de contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se haya puesto a disposición si el acto objeto de notificación se hubiere publicado el mismo día en el perfil del contratante de Canal Sur Radio y Televisión, SA, o a partir de la notificación del acto recurrido en caso contrario de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Frente a la resolución de dicho recurso cabrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, según se dispone en el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, a la fecha abajo indicada.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE CSRTV

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	13/05/2024 12:11:53	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	52Pr4AMAF7RK82H69ELM9XCD5SU4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	